

Mobiliario de Hoteles  
Apartamentos y Bungalows.



**VALE LA PEMA**  
VENDEMOS  
DIRECTAMENTE  
**SOMOS FABRICA**  
Alfred Nobel, 16 Tlfs. 202155-66

# LA PROVINCIA



DIARIO DE LA MAÑANA

EDITORIAL Prensa Canaria, S. A.

Las Palmas de Gran Canaria

Director:  
FRANCISCO DE LA IGLESIA

JUEVES, 7 JULIO 1983

48  
páginas  
40  
pesetas

## JORNADA PRO UNIVERSIDAD

A las siete de esta tarde, frente al Cabildo Insular, concentración popular

● PREVIAMENTE LA CORPORACION INSULAR CELEBRARA UN PLENO EXTRAORDINARIO SOBRE EL TEMA

Pocas horas antes de la concentración pro-Universidad de Las Palmas, que se celebrará a las siete de esta tarde frente al Cabildo Insular de Gran Canaria, esta corporación celebrará a las doce del mediodía un pleno extraordinario cuyo único punto del orden del día es, precisamente, la ratificación del acuerdo sobre este tema adoptado el pasado año. Esta sesión plenaria fue solicitada por los grupos Popular y del PCL. Por otra parte a las cinco de la tarde celebrará también sesión plenaria el Ayuntamiento de Gáldar que debatirá una moción presentada por el grupo Agali en la que se solicita que «la Universidad de Las Palmas suprima su carácter exclusivamente técnico, ampliando su gestión y campo de actividades a la totalidad del conjunto de estudios universitarios, atendiendo preferentemente las demandas y necesidades de las islas orientales».

Hoy, por otra parte, publica LA PROVINCIA entrevistas con el presidente del Cabildo Insular, que considera insuficiente la actual oferta universitaria; con el consejero insular de Cultura, Francisco Ramos Camejo, quien afirma que hay que aplicar en toda su extensión el principio de igualdad de oportunidades; con Roberto Moreno Díaz, para quien «la magnitud de la manifestación del 7 de julio no se corresponde con la respuesta de las autoridades» y con Carlos Bosch Millares, uno de los patrocinadores históricos de la Universidad de Las Palmas. Para el doctor Bosch Millares aunque no se hayan conseguido los resultados planteados «el movimiento pro-Universidad es imparable».



45.000 firmas por la Universidad plena. Ayer tarde, y en el transcurso del acto que se celebraba en el Club Prensa Canaria titulado «Por el desarrollo universitario de Las Palmas», fueron presentadas las 45.000 adhesiones recogidas a través de las páginas de LA PROVINCIA y «Diario de Las Palmas» a raíz de la manifestación del pasado 7 de julio y en demanda de una Universidad plena para nuestras islas orientales. (Foto: HERNANDEZ GIL)

Ayer, por otra parte, emitieron comunicados sobre los actos del 7 de julio y apoyando la reivindicación universitaria de Las Palmas la agrupación local del PSOE, Agali, Convergencia Nacionalista, Círculo Mercantil, Colegio Oficial de Abogados, Real Club Náutico, etc.

(Ver páginas 6, 7, 8 y 9)

Editorial

### LA CONCENTRACION UNIVERSITARIA

TAL como anunciara Francisco Rubio Royo —quien hoy, por cierto, defiende ante el Consejo de Rectores el más pleno desarrollo del Centro Superior de Ciencias del Mar de Las Palmas— la Ley de Reforma Universitaria transferirá a las Comunidades Autónomas la potestad de crear universidades. En sus declaraciones de ayer a LA PROVINCIA, el rector de la Universidad Politécnica consideraba con esperanza el incremento de la oferta de enseñanzas superiores en las islas orientales de la Región Canaria, partiendo de una segura mentalización de la administración autonómica.

Evidentemente, las cosas no están como estaban, y conviene contemplar la situación desde todos sus ángulos para no ceder a un apasionamiento que podría neutralizar el sentido práctico y lo que es posible conseguir día a día en camino hacia los objetivos de la inolvidable manifestación que hoy conmemoramos. Están a la vista datos como el de esta nueva competencia de la autonomía canaria, que entrará en vigor con la promulgación de la Ley de Reforma Universitaria; también se perfila la abolición de conceptos legales anteriores, como el de la naturaleza misma de los viejos distritos, con toda su carga jurisdiccional —que tanto han bloqueado las reivindicaciones de Las Palmas—; y acaso desaparezca la división, ya completamente desfasada, entre universidades humanísticas y politécnicas.

No advienen estas novedades directamente impulsadas por las peticiones canarias, pero las favorecen eficazmente, demostrando que en la óptica del Estado, y en cuestión de tanta trascendencia como la nueva ordenación de los estudios superiores, se contemplan problemas y realidades de ámbito nacional coincidentes y en paralelo con nuestras posturas.

La concentración convocada para hoy por la Coordinadora de Apas frente al Cabildo Insular de Gran Canaria tiene, pues, a su favor, todas las posibles legitimidades, y, entre ellas, la de la oportunidad, al estarse produciendo en las esferas legislativas cambios y transformaciones implícita o explícitamente contenidos en el manifiesto de llamada, al que ya se han adherido numerosos entes ciudadanos. A esto se añaden iniciativas autonómicas como el Consejo Regional Universitario, quizás recibidas sin la apertura y generosidad deseables; pero con el tesón y la determinación de las decisiones justas —en las que, además, se ventila la confianza popular en la seguridad de los actos políticos, que no pueden ceder ni sufrir menoscabo por intereses de parte— saldrán adelante y encontrarán en el desarrollo de los propios fines su consolidación de futuro.

Hay que asistir a la concentración de hoy, que significa la plena consecuencia con un proceso cívico libre y voluntario, y hay que hacerlo en la corteza de que no se han logrado los propósitos exigidos el 7 de julio de 1982 pero sigue en marcha la poderosa maquinaria de una justa reparación histórica. Acudir en la seguridad de que la iniciativa popular coincide en gran parte con las líneas maestras de la reforma estatal y con una visión que entendemos bien definida en la administración autónoma, inmediata beneficiaria de las competencias pertinentes, si bien los demonios familiares de ahora y de siempre imponen, en ésta como en otras cuestiones, prudencia, tacto y mesura.

Creemos fundamental, como decía el presidente Saavedra, que Canarias sea posible. Ha de serlo superando muchas dificultades, afrontando enormes problemas, tendiendo muchos puentes para soldar en fraternidad el residuo de tantas incomprendiones. Canarias ha de ser posible, en la cuestión universitaria como en todas, porque traduce un proyecto y un ideal asumido de corazón por las inmensas mayorías y articulado en forma política. Pero tiene que serlo, igualmente, por el elemental pragmatismo —que no resignado posibilismo— de los pueblos que avanzan entre carencias y saben valorar la dimensión de cada logro por parcial que parezca. Pragmatismo que se extiende, obviamente, al hecho de que cada vez son más las áreas de decisión que nuestro Estado de Autonomías entrega a la Comunidad Canaria; y para que ésta sea operante, es imprescindible que la Región exista más allá de las leyes y de las palabras.

Sobran estas reflexiones en el recuerdo de la ejemplar manifestación del pasado año, pero encajan en la definición de una nueva conciencia que, ante la concentración de esta tarde, nos sugiere trocar el «¡Ya!» del lema universitario por un esperanzado «¡Más!». La senda quedó abierta por doscientos mil admirables ciudadanos. Sea cual fuere el número de los que hoy se reúnan, las márgenes seguirán ensanchándose porque nos asiste la fe en nosotros mismos sin ruptura del ámbito superior que nos engloba y vitaliza a todos: el de nuestra Región.

LA PROVINCIA

Esta madrugada

### LLEGO HECTOR NUÑEZ



★ Hoy firmará su contrato con la U.D. Las Palmas (Página 29)

### GREGORIO TOLEDO PIDE UNA REFORMA DE LA CONSTITUCION

● En el sentido de que la modificación del R.E.F., de cara al ingreso en la C.E.E., requiera informe previo «vinculante» de la Comunidad Autónoma

El diputado regional canario Gregorio Toledo ha presentado al Parlamento Autónomo una proposición de ley para que esta Cámara, a tenor de lo dispuesto en el artículo 87 de la Constitución Española, apartado 2, remita a la Mesa del Congreso de los Diputados otra proposición de ley con el siguiente contenido:

«Que la disposición adicional tercera de la Constitución Española quede redactada en estos términos: «La modificación del Régimen Económico Fiscal del Archipiélago Canario requerirá informe previo vinculante de la Comunidad Autónoma», lo que implicará la consiguiente modificación del artículo 45-3.º del Estatuto de Autonomía Canaria.»

Como se sabe, la referida disposición adicional del texto constituyente dispone que la Comunidad canaria deberá ser oída, pero no fija el carácter vinculante de su informe.

Según nuestras noticias, ésta es la primera vez que desde Canarias se inicia formalmente una propuesta de reforma constitucional. Fuentes próximas al diputado proponente aseguran que esta iniciativa responde a su preocupación ante las consecuencias que podría ocasionar a Canarias el ingreso de España en la Comunidad Económica Europea.

### AYER ARDIO OTRO PESQUERO

● Se trata del español «Ansón» que se incendió cuando estaba atracado en el Muelle del Generalísimo.

(Ver página 15)

Cien números de oro para ganar un millón

EDITORIAL PrensA CANARIA, S.A., premia la fidelidad de los lectores de sus periódicos «LA PROVINCIA» y «DIARIO DE LAS PALMAS», los rotativos de mayor difusión del Archipiélago Canario en ediciones matutina y vespertina, ofreciendo un primer premio de UN MILLON DE PESETAS en efectivo y cinco premios más de CIEN MIL PESETAS.

NUMERO DE ORO

63

Recorte este número y péguelo en el cajetín correspondiente de la cartulina del concurso.

HOY, reinauguración

New - Nueva - Neu

DISCOTHEQUE



AVDA. TIERRA / PTOS. TENEQUIA  
PLAYA DEL INGLES